

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Respecto al memorial que antecede, por secretaría requiérase al abogado HERNANDO ALBERTO VILLARRAGA ARDILA al correo electrónico por este suministrado para que allegue el poder que informa le otorgó el demandado JAVIER ENRIQUE CEPEDA y disponer lo pertinente sobre su petición.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 7

De hoy 3 DE FEBRERO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

e1dd59ed71f12c2c610361eaaafb99bd3e83678cd94ee417f5edc16869b106f9

Documento generado en 01/02/2021 07:41:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>